

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de la Cía. Rent a Car Express "Eloy Alfaro", en lo dispuesto en la Ley de compañías, las disposiciones de la Superintendencia de compañías, que se refiere a las obligaciones de los comisarios y a la nominación que me hiciera la Junta General de Accionistas como Comisario Principal, rindo a ustedes mi informe de la administración de la Compañía por el periodo comprendido del 1 de enero del 2011 al 31 de diciembre del 2011.

Así mismo he revisado el balance general de la compañía Rent a Car express Eloy Alfaro correspondiente al estado de resultados por el periodo antes señalado, he pedido a los Sres. Administradores la documentación necesaria para rendir este informe.

Aspecto Societario

La Administración de la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General del Directorio emitidas durante el ejercicio 2011 tomando en cuenta la normativa legal vigente.

POLITICA CONTABLES.-

Las Políticas Contables son las establecidas por la Superintendencia de Compañías basadas en las Normas Ecuatorianas de la Contabilidad.

Dejo expresa constancia de la colaboración de los directivos y empleados de la compañía.

* Las cifras presentadas en los Estado Financieros son el fiel reflejo de los registros contables.

En mi opinión las Políticas Contables son adecuados y razonables presentados al 31 de diciembre del 2011.

ATENTAMENTE



Sr. Albaró Rosales.

COMISARIO PRINCIPAL

0400940565

